

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASERTFIN S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de Marzo del 2017, a las 8:00 a.m. en las oficinas de la Compañía ubicada en la Avenida Shyris 344 y Eloy Afaro, previa convocatoria, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de los siguientes señores accionistas que integran el 100% del capital social:

MIGUEL ANGEL SILVA PEREZ, propietario de 2.500 acciones

DIEGO ALBERTO SILVA PEREZ, propietario de 2.500 acciones

Todas las acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una.

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social, dan inicio a la lectura del orden del día, poniendo de manifiesto, que para esta junta ordinaria se invitó a los señores JUAN PABLO MEJIA, y DIEGO BERMEO , quienes han sido designados como Comisario principal y Suplente de la Compañía.

Preside la junta del señor MIGUEL ANGEL SILVA PEREZ, y actúa como secretaria la señora CATALINA SAEZ ORTIZ.

Se pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resoluciones del Señor Gerente General
2. Informe del Señor Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016.

El orden del día es aprobado por los accionistas.

1. El señor Miguel Angel Silva lee su informe a la Asamblea, el cual es aceptado por los Accionistas y se aprueba el plan a seguir para el año 2017.
2. El señor Comisario leyó su informe en el que expresa su opinión y hace algunas observaciones que pueden ayudar a mejorar el resultado y el desarrollo de la empresa. Finalizada la lectura del informe, el señor Comisario solicita se incluya su informe como anexo del Acta.

3. El señor Gerente General, pone a consideración de la Junta, El Balance General y el Estado de Resultados por el año concluido en Diciembre 31 del 2016. El informe es aprobado y sobre el mismo no existen observaciones de ninguna clase.
4. Se nombra en el Cargo de Comisario al señor Juan Pablo Mejia y Suplente al señor Diego B. Bermeo B. respectivamente, quienes aceptan los cargos ofrecidos, con la aprobación de los asistentes.

Se hace un receso para redactar la presente acta, la cual una vez leída se aprueba y se solicita se incluyan los anexos de informe de Gerente General, informe de Comisario, Balance General y Estado de Resultados del año 2016.

Siendo las 12m, se suscribe el acta de conformidad con la ley, los accionistas que integran el ciento por ciento del capital social.


DIEGO ALBERTO SILVA P.
Accionista – Presidente


MIGUEL ANGEL SILVA P.
Accionista – Gerente General